



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Octubre de 2018

NÚM. 100

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Rosa María Cruz Escobar.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luis Alberto Acosta Grajeda.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Jacobo Arriaga y otra.....	3
J.S.C.H. Promueve Bernardo Cuauhtémoc Estrada Ramírez frente a Beatriz Adriana Partida Contreras.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Gonzalo Posadas Ramos.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Sonia Mariza Alvarez(sic) Andrade y Gloria Andrade Vargas.....	4
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	4

##### AD-PERPETUAM

Jaime Colimote López.....	5
María de la Luz Cabello Pimentel.....	5
Manuel Vázquez Pérez.....	6
Dianey Melo Lobato.....	6

##### AVISO NOTARIAL

S.I. A bienes de Alberto Hernandez(sic) Guerra, ante la fe del Lic. José Solorzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	7
---	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 137/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ROSA MARÍA CRUZ ESCOBAR, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Joaquín Amaro, número 775 setecientos setenta y cinco, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40(sic) metros, con propiedad privada;  
Al Sur, 40(sic) metros, con propiedad(sic) privada;  
Al Oriente, 10(sic) metros, con calle Joaquín Amaro;  
Al Poniente, 10(sic) metros, con propiedad privada.  
Extensión superficial: 400(sic) cuatrocientos metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'700,000.00 Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000127357-25-09-18

90-95-100

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 449/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a LUIS ALBERTO ACOSTA GRAJEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana número 11 once, con casa habitación sobre el construida marcada con el número 157 (ciento cincuenta y siete), ubicada en la calle Salazar, del fraccionamiento popular denominado «Pénjamo», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con calle de(sic) Salazar, de su ubicación;  
Al Sur, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con el lote 12 doce, de la misma manzana;  
Al Oriente, 15.00 (quince metros), con el lote 10 diez, de la misma manzana; y,  
Al Poniente, 15.00 (quince metros), con el lote 11 once, letra «A», de la misma manzana.

Cuenta con una extensión superficial de 202.05 metros cuadrados (doscientos dos punto cinco metros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$567,000.00 Quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura (sic), la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 7 de noviembre del presente año.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 615/2018-26-09-18

93-100-10

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario(sic), 450/2013, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALFONSO JACOBO ARRIAGA y otra, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Resto de una finca urbana con domicilio en José María Correa número 36, lotes 28 y 29, manzana 20, colonia Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 7.00 metros, con calle José María Correa, de su ubicación;

Al Suroeste, 7.00 metros, con propiedad del señor José Bruno Díaz Ceja;

Al Sureste, 19.00 metros, con lotes número 26 y 27; y,

Al Noroeste, 19.00 metros, con los lotes número del 30 al 34. Superficie total del terreno 133.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'037,000.00 (Un millón treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 18 de septiembre de 2018.- atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

Of. No. 625/18-3-10-18

93-100-10

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 414/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, que hizo valer el apoderado jurídico de la persona moral denominada SCRAP II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en cuanto cesionario de los créditos y derechos litigiosos que originalmente correspondieron respecto del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria base de la acción, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, siendo actualmente el actor BERNARDO CUAUHTÉMOC ESTRADA RAMÍREZ, en cuanto cesionario de los derechos de crédito, cobro y litigiosos del controvertido, frente a BEATRIZ ADRIANA PARTIDA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa habitación marcada con el número 10 diez, ubicada en la calle Laguna, lote 10 diez de la manzana B, del conjunto habitacional El Llano del Municipio y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, que se registra a favor de la demandada Beatriz Adriana Partida Contreras, bajo el número 00000013, del tomo 00000609, de fecha 6 seis de mayo de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial asignado en el único dictamen arimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación, en el Periódico Oficial del Estado, y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 uno(sic) de noviembre de este año.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40150151636-11-10-18

100-9-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 959/2015 promovido por los apoderados legales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en contra de GONZALO POSADAS RAMOS, se ordenó sacar a remate en su Primera y Pública Almoneda.

Respecto del Predio urbano con casa habitación dúplex, unifamiliar, a la que corresponde el número oficial 45 de la calle tres, construida sobre el lote 2 de la manzana A, del Módulo habitacional Infonavit los Pochotes del Municipio y Distrito de Apatzingán, con las siguientes medidas y linderos:

Noreste, 18.00 dieciocho metros, con lote tres;  
Suroeste, 18.00 dieciocho metros, con lote uno;  
Sureste, 06.00 seis metros, con la calle; y,  
Noroeste, 06.00 seis metros, con propiedad privada, con una superficie total de 108.00 M2 ciento ocho metros; y que se registra en favor de Gonzalo Posadas Ramos, con el número 00000033 (Treinta y tres) del tomo 00000825 (ochocientos veinticinco) de fecha 31 treinta y uno de julio de 2006 dos mil seis, bajo el número 00000004 del tomo 00000486 de fecha 31 de julio de 2006 dos mil seis, correspondiente al Distrito de Apatzingán.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$536,000.00 (Quinientos treinta seis(sic) mil pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Tribunal y en un(sic) Periódico de Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 04 de octubre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40150152395-11-10-18

100-5-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 654/2014, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SONIA MARIZA ALVAREZ(sic) ANDRADE y GLORIA ANDRADE VARGAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 05 cinco de noviembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primer Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Finca urbana con casa habitación, ubicada en la calle Mexicanos Ilustres, número 29, colonia Centro de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 45.00 metros, con Arturo Álvarez Ortega; al Sur, 45.00 metros, con Miguel Lara; al Oriente, 05.85 metros, con Francisco González; y, al Poniente, 04.80 metros, con calle Mexicanos Ilustres, con una superficie total de 239.73 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1,323.240.00 (Un millón trescientos veintitrés mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad y en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 26 de septiembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40000152276-11-10-18

100-5-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

**CONVÓQUENSE POSTORES:**

Por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente número 782/2009 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA,

se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda los inmuebles dados en garantía hipotecaria inscritos a favor de los accionistas, que se describen a continuación:

1.- La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calle de Victoria y Morelos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 1,780.48 m2, colindando al Norte, 26.45 metros, con calle Victoria, al Oriente, 66.62 metros, con Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros; y, al Sur, 29.70 metros, con Ignacio Camarena Orejón y María Refugio Rodríguez, calle Morelos de por medio; debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$5'310,000.00 (Cinco millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales, de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco, de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente, Michoacán(sic); debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$1'600,00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento del valor total del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; el cual tiene una extensión superficial de 212.06 m2, colindando al Norte, 11.35 metros, con lote 3; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17 metros, con propiedad particular.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 15 quince de noviembre del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000151910-11-10-18

100-5-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 229/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: JAIME COLIMOTE LÓPEZ.  
SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 13 trece de abril de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un bien inmueble en la calle General Félix Ireta número 31 treinta y uno de la localidad de San Bartolomé Coro, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Noroeste, en dos medidas una de 22.62 y la otra de 33.233, con el ciudadano Salvador Páramo García;  
Al Sureste, en tres medidas una de 29.403, la otra de 0.127 y por último 10.024 metros, con la calle General Félix Ireta, número 31 treinta y uno de su ubicación;  
Al Noreste, 32.259 metros, con callejón y con los ciudadanos Pedro Onofre Arellano y Ángela Maravilla Camacho; y,  
Al Suroeste, 1.748 metros, con el ciudadano Salvador Páramo García.

Con una superficie de 647.662 metros de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 16 dieciséis de abril de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40100152776-11-10-18

100

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, MARÍA DE LA LUZ CABELLO PIMENTEL, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 485/2018 de la siguiente:

Predio urbano ubicado en la calle Aldama #117 de esta ciudad, mide 150.78 metros cuadrados y colinda:

Norte, Sur y Oriente, con Jesús Ramírez Torres y Poniente, con calle Aldama de su ubicación.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por compra que le hizo a J. Baltazar y Josefina Cabello García, en el año 2000 y desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietaria de manera pública, pacífica, continua de buena fe y como única poseedora.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

401501153684-12-10-18 100

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 593/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MANUEL VÁZQUEZ PÉREZ, respecto del predio rústico denominado «Las Canteras», ubicado en callejón sin nombre, al lado poniente de la población de Tarímbaro, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, (antes denominado Caja de Sabino en el paraje de la Meza de la Benbericua), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 104.50 ciento cuatro metros, con cincuenta centímetros, con Ma. Juana Nicerata Montoya Reyes.

Al Sur, 135.00 ciento treinta y cinco metros, con Raúl Vázquez Castro.

Al Oriente, 50.00 cincuenta metros, con Pablo Francisco Rangel Silva.

Al Poniente, en una primera línea de sur a norte, mide 11.00

once metros y continúa con otra línea inclinada hacia el norte en 21.00 veintiún metros y colinda con callejón sin nombre.

Con una extensión superficial de 00-43-94.83 cuarenta y tres áreas, noventa y cuatro punto ochenta y tres centiáreas. Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.-Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

40000153825-12-10-18 100

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 777/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por DIANEY MELO LOBATO, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Centenario antes sin número ahora número 387 de la Tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, 12.00 metros, colinda con Margarita Melo Camarena.

Al Sur, 12.50 metros, colinda con calle Centenario de su ubicación.

Al Oriente, 12.00 metros, colinda con callejón sin nombre.

Al Poniente, 13.15 metros, colinda con Jesús Melo Ángeles.

Cuenta con una superficie de 112.00 metros<sup>2</sup>.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 18 de Septiembre de 2018.- Atentamente: La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada

Elizabeth Julieta Chávez Tungui.(sic)

40000153887-12-10-18

100

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1. Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de

Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALBERTO HERNANDEZ(sic) GUERRA, misma que se radicó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 453/2018, para los efectos legales correspondientes.

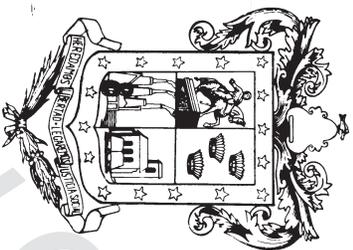
Morelia, Michoacán, a 4 de octubre de 2018.- Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- (Firmado)

40100153966-12-10-18

100

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL